Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.579

SÁBADO 1.° SETIEMBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 29.—No contiene disposición alguna de interés general.

¿PUEDE SAGASTA?

Con el título de *Bosquejos políticos*, viene publicando *La Correspondencia de Valencia* una série de artículos magistralmente escritos en los cuales la verdad y la imparcialidad ocupan en primer término el sitio privilejiado. Con el título con que encabezamos estas líneas, publicó antes de ayer lo que vamos á copiar á continuación, permitiéndonos llamar la atención de nuestros abonados, porque en él se refleja á la perfección el estado en que se encuentra el señor Sagasta y los peligros que los suyos acumulan sobre su existencia ministerial.

¿Puede Sagasta?

Decíamos que no.

Pero decíamos que no en cuanto á los suyos, que en cuanto á los agenos cualquiera podría navegar tiempo largo en la nave ministerial con más ventaja y desahogo que los enemigos de Sagasta.

El jefe del partido gobernante no tiene por qué temer á los republicanos, ni á los conservadores, ni á los romeristas; á ninguno de sus eternos adversarios; pero tiene que guardarse mucho, que defenderse mucho, que apercibirse mucho contra los que fueron grandes amigos suyos, y el primero de ellos es actualmente el duque de Tetuán.

Es un hombre de verdadero talento el ex-ministro de Estado, de tenacidad firme, de carácter poco común entre nuestros políticos de primera fila.

No le animan ideales permanentes, ni siente grandes pasiones por los convencimientos de los programas, porque su pensamiento es de una pieza doctrinario y gubernamental. Así es que no arrastra gente, ni será hombre popular en su vida, ni habrá tampoco que temerle mucho en sus propagandas, ni su oratoria, firme, pero poco brillante, es de las que conmueven y arrastran en un momento preciso á las mayorías; pero es un adversario persistente que repite su oposición á diario; es un discrepante que hiere poco, pero que trabaja la herida sin descansar para que no se cicatrice nunca; es un consejero con las mejores formas del mundo, pero que repite sin cesar, con desesperante monotonía, al oido del presidente del Consejo de ministros el *No lo entiende usted* del público descontento. Es un amigo insoportable y un enemigo del cual no es posible olvidarse veinticuatro horas siquiera, porque no hay medio de hacerle callar, de impedirle que insista, de lograr que no trabaje, de conseguir que repose, de verle en un paréntesis ó en una solución de continuidad tranquilizadora para el descanso material del cuerpo, ya que no del espíritu ministerial.

Es una figura arrogante el segundo duque de Tetuan; es un gran caballero por fuera y por dentro; pero mira oblícuamente por una equivocación constante al calarse los lentes; los coloca siempre torcidos, y aunque se empeñe en mirar derecho, no puede. No es una desgracia para él solo esta desgracia; es una desgracia para el presidente del Consejo de ministros, que no puede frente á frente desafiarle con la mirada: para el general Martínez Campos, que quiere al duque de Tetuan con todas sus entrañas, pero que le tiene miedo. ¡Miedo el general Martínez Campos!

Debe parecerse al abismo la persuasiva conversacion del duque de Tetuan. Debe atraer como las tentaciones; debe tentar como los más adorables de los pecados sin remision; debe ser un misterio que aterre y confunda, devore y aniquile; porque yo, que no conozco hombre más afable que D. German Gamazo, ni sonrisa más cariñosa que la suya, ni maneras más dulces, no me esplico como y por qué lo ha envenenado de discrepancia el duque de Tetuan. Creo que Gamazo se curará de este mal, y Ferreras le dará el contraveneno, y Sagasta lo recobrará para su partido; pero que la intoxicacion existe es indudable, y que si el beleño no es mortal lo tiene adormecido, es evidente.

No hablo ya de otros personajes menores, como Romero Girón, que para combatir á Sagasta no ha elegido mal al duque en cuestion; como José Maluquer, que dadas sus personales prendas no sirve para dirigir la batalla, pero debe ser muy útil para empujar á los que la inicien y la sostengan; como esa pléyade de senadores tartamudos que hablan únicamente cuando no es preciso y callan cuando debieran hablar para ser conocidos, porque nadie mejor para acaudillar aquella hueste que el duque de Tetuan, con quien no se triunfa pronto, pero con quien se tiene la seguridad de que no se ha de perder una línea del terreno propio ni una línea del terreno conquistado.

No es la mina que estalla en el partido liberal y lo deshace; no es la tormenta que descarga el granizo y lo disuelve; no es la cuña que lo descompone y lo cuartea; no es el martillo que lo clava, ni el fuego que lo destruye, ni la maldicion que lo vuelca, ni la hoz que lo siega, ni el ciclón que lo arrasa; el duque de Tetuan es la lima que lo hiere y lo socava y lo desgasta y lo hunde.

Dejadle que trabaje y él lo hará todo.

Y cuando el árbol haya caido y el fruto esté en su mano, no pregunteis entonces por la jefatura del general Martinez Campos, porque el duque de Tetuan para tal momento os presentará una cesion del soldado de Sagunto, del Baztan y del Zanjon en toda regla estendida, y segun la cual el jefe de todo lo que se cree cuando todo lo existente venga al suelo, habrá de ser indiscutiblemente el firme de resolución, el tenaz en los propósitos, el resuelto en los enemigos, el oblícuo en la colocación de los lentes de concha, el duque de Tetuan sin escepcion y sin reparo.

Que esta será la sorpresa.

Por eso el duque de Tetuan no dice como piensa el general Martinez Campos.

Por modestia.

Hay más enemigos.

El general Cassola acaba de declarar que no le une más vínculo al partido liberal-dinástico que el compromiso de hacer leyes de sus reformas militares. Pero este compromiso no puede realizarlo Sagasta sin romper con la derecha de su partido primero, y sin hacer imposible todo contrato y toda alianza con el general Lopez Dominguez. ¿Qué será, pues, lo más grave, hacer ó deshacer las reformas del general Cassola? Esta es la cuestion, y como se vé, ni pequeña ni oscura, sino tremenda y clara.

El Marques de la Vega de Armijo es un ministerial condicionado; un Sagastino á quien no le asusta la democracia, y este es ya el primer paso para entenderse con el general Cassola ó con D. Cristino Martos. Además, ocurre el hecho siguiente: Sagasta y Alonso Martinez son inseparables, y Alonso Martinez y Vega de Armijo serán muy pronto incompatibles dentro del mismo ministerio. ¿Es grano de anís este otro punto del calcetín fusionista?

Pues sigue y suma. Los constitucionales puros ansían una crísis que bien pudieran imaginarla en contra del señor Moret; del señor Moret, que es el verbo del gobierno; del señor Moret, que es la única defensa que el presidente del Consejo de ministros ha tenido en las Córtes durante la primera legislatura. Y combatir al señor Moret es combatir al mismo tiempo al ministro de Hacienda, los dos únicos ministros que han obtenido éxitos positivos en el Parlamento. No digo si, suprimidos los

LA CHISMOGRAFÍA.

(Tipos al fresco.)

A vosotras, lenguas viperinas, comadres de barrio, murmuradoras de profesión, me dirijo.

¡Cuántas víctimas inocentes habreis inmolado ante los altares de la diosa Chismografía! ¡Cuántas honras habreis manchado y supultado para siempre.

Mucho me debeis en verdad; más por mi fé os juro que me habeis de pagar con creces. ¡Ya era tiempo, víboras, ya era tiempo!

Requena, como todas las poblaciones, tiene muy buenas aguas, muchas niñas bonitas, mucha hidalguía y, sobre todo, muchas buenas personas encargadas de despellejar al prógimo con sus temibles lenguas, punzantes y finas como una lanceta. Inspiran más respeto que un toro veragüeño ó una tísis galopante.

Y no exagero.

Infeliz del jóven que cruce tres veces seguidas una calle de la ilustre Requena, aunque sea *sin intención*!

Nunca falta la correspondiente comadre que advierta *el acontecimiento* á otra sierpe de su especie:

—No, no dude V. que ese pájaro busca algo. Le he visto mirar al balcón de Fulanita. ¿Quiere V. una prueba más convincente?...

¡Pobre pollo y pobre Fulanita!

Desde aquel dia se asegura que son nóvios, que se aman mucho y que están resueltos á unirse ante el altar, aunque á ello se opongan todos los demónios grandes y chicos del infierno.

Esto, por supuesto, lo motiva las dos ó tres *escursiones* del pollo en un mismo dia, que si á mano viene, ha tenido necesidad de avistarse con el sastre y por lo mismo ha frecuentado la calle. Y aun que las jóvenes víctimas no se han visto en la vida, tienen que agradecer su *amór* á las curiosas y murmuradoras vecinas.

Las hay algunas que solo clavan su aguijón de dia, y en cuanto tiende la noche su manto de oscuridad, cierran el balcón ó ventana, aspillera desde la cual vigilan *el campo*, y ya no se las vé el pelo hasta el siguiente dia tempranito, en que apoderándose de la calceta, la costura ó el bastidor, cómplices todos del crímen, continúan tomando detalles y quitando un palmo de pellejo al mismo Hijo de Dios.

Pero existen otras *nocturnas* que, como los murciélagos y las lechuzas, atisban cuanto ocurre envueltas en la oscuridad. Estas son muy temibles; su crónica encierra datos interesantes.

Y en prueba de ello, para formar una idea, aunque débil, de lo que afirmo, allá vá un botón.

Existe en Requena una calle llamada de la P.... y que es el foco de chismografía. Bosquejaré á grandes rasgos los habitantes de las casas números....

En la primera habita una señora cursi y aunque

Ya cuenta la pobrecita
setenta ú ochenta eneros,
es virgen... á los primeros
atractivos del amór.

Su nombre es, si mal no recuerdo, doña Violante. Dicen malas lenguas que si un viejo verde, un Don Juan de ochenta abriles es el que... vamos, el hombre de confianza de la solterona. ¡Pero conste que yo no lo digo ni lo creo! ¡Las malas lenguas!..

Pues bien; esta buena señora, porque lo es en el mero hecho de visitar mucho las iglesias, se parapeta, digámoslo así detrás de la cortina blanca y azul que ondea en su balconcillo colocado á metro y medio de altura del piso de la calle, y desde allí esgrime las afiladas tigeras de la crítica. Así pasa el dia y así la sorprende la noche. A las once de la misma, la criada, que es la fiel imágen da Sansón, quita la cortina que tan buenos servicios presta y hasta otro día no salen á escena.

En la casa contigua, número 6, habita un émulo de S. José con su familia, compuesta de su mujer y siete hijos, fruto de su matrimonio. Es más honrado que Guzmán el Bueno y más beato que el idem Simón de Rojas.

Conchita, la hija mayor de este carpintero, está en relaciones amorosas con un jóven, muy buena persona (no es por hacerle favor) y muy amigo mio, á quien ella, al parecer, quiere mucho, y sus padres, no al parecer sino de veras, nada.

Estos desgraciados amantes tienen que aprovechar cuantas ocasiones se presentan si quieren cambiar dos palabras, burlando la vigilancia paternal, que, entre paréntesis, peca en salvaje y dá orígen á escenas muy cómicas.

¡Cuántas veces les he visto arrojarse cartas desde el balcón á la calle y viceversa!

Las murmuradoras de la calle tienen fijos sus aviesos ojos en esta pareja y no dejan escapar ni una seña ni una acción, sin que la recojan y publiquen.

Suerte que Concha é Ignacio (éste es el nombre de mi amigo) miran con desprecio este abuso de curiosidad.

—Yo no quiero hacer caso—dice mi amigo—porque de lo contrario, ya le hubiese pegado fuego á todo el barrio.

Dejémoslos, pues, y pasemos á la casa núm.... La habitan un matrimonio

dos, quedaría alguien que mereciera ser oido; pero en lucha estos demócratas con aquellos que fueron progresistas, ¿quién podría resistir el fracaso total de la situación existente?

No apunto otras dificultades menoses. Quiero creer que Gamazo se someterá, que Montero Rios no está gravemente indispuesto, que Canalejas transija con las reformas militares modificadas, que el sufragio satisfaga á los posibilistas, que los conservadores persistan en su benevolencia; basta con lo apuntado anteriormente para que una contestación sincera se pueda leer en el pensamiento de todo el mundo.

Y esta es que, si no se aciertan á resolver los problemas interiores del fusionismo, su vida gobernante será muy breve.

No importa el heredero.

Porque no le tengan no dejan de morirse los ricos.

Sagasta no le tiene todavía, pero los síntomas de la descomposición interior del fusionismo son evidentes.

Yo creo, contra todo lo que el duque de Tetuán opina, que el único liberal que está cumpliendo con su deber al frente de su partido es el jefe, es el señor Sagasta. Creo que será el que menos pierda cuando se venga al suelo la situación, porque no sé si algo le queda de su legítima ambición por lograr y por satisfacer.

Pero no hay que dudarlo. Detrás vendrá la confusión, el riesgo, la desdicha y el desórden; pero vendrán como no tengan patriotismo, más desinterés y mas abnegación los elementos del partido fusionista inquietos ó rebeldes, discrepantes y murmuradores.

D. Preciso se murió.

Y no nos ha de faltar ni rey que nos mande, ni Papa que nos escomulgue, ni alcalde que nos ahorque.

Ahora los *independientes* acabad con lo que teneis, que enseguida lo volvereis á recobrar.—*Martín.*

DESDE PARIS.

29 de Agosto de 1888.

La situación.—Cerrado en todas partes el período electoral, en vacaciones los cuerpos legislativos, de veraneo el jefe del Estado y los hombres de primera fila de todos partidos, los oradores de la fracción realista han creído llegado el momento de interrumpir el general mutismo y lánzanse á través de las provincias predicando la santa cruzada contra la República, como si efectivamente hubiese llegado la hora de cumplir altos designios ó de obedecer todos á una la esperada consigna. Y ya no son ahora, como sucede la mayor parte de las veces, oradores de segundo órden, de esos á quienes se acostumbra á conceder una *cierta notoriedad* y nada más los que entran en campaña, sinó los jefes del partido, aquellos cuya autoridad es indiscutible é incontestada, que son los consejeros del príncipe y que hasta ejercen sobre él una influencia innegable y á todas luces decisiva.

Dias atrás, como ya recordarán nuestros lectores, era el duque de Audiffret-Pasquier quien en París estimulaba en ardiente discurso; cuyas principales conclusiones roprodujimos y comentamos la fé de los mas importantes miembros del partido realista. Ayer era Mr. Rocher, otro de los principales individuos de la agrupación orleanista, quien, en Pont-l'Evegue, catequizaba á los paisanos y cultivadores del país de Auge. Los periódicos realistas nos han prometido el texto de ese discurso, que nosotros solo conocemos por un simple resúmen que el telégrafo nos ha remitido. Por lo que ese resúmen nos permite juzgar, el discurso de Mr. Rocher se parece al pronunciado por Mr. Audiffret-Pasquier en el Hotel Continental como un huevo á otro huevo. Es el mismo cuadro de las faltas de la República, el mismo requisitorio contra sus pretendidas violencias, contra la legislatura actual «que no ha sabido hacer más que la ley de prescripción y una ley de enseñanza impia», y la misma antítesis monótona y gastada entre las supuestas «humillaciones y vergüenzas de la República y los imaginados beneficios de que en su concepto, colmaría á la nación francesa el «régimen reparador» de la monarquía.

Francia é Italia.—Segun telegrafían de Roma á la *Gaceta Piamontesa*, parece que los comentarios son variados y numerosos en todos los círculos políticos á propósito de lo cual puede ser el verdadero objetivo del movimiento de la escuadra italiana en dirección á Levante.

La hipótesis de una demostración naval contra Grecia á causa de su conducta en la cuestión de Massaouah—hipótesis que se habia echado á volar en los primeros momentos—que dé mayor verosimilitud, es que la escuadra se concentra en Augusta, ó más generalmente en las aguas de Sicilia á fin de vigilar los movimientos de la escuadra francesa de Toulón para el caso en que ésta hiciera alguna evolución en determinado sentido del lado de Trípoli. Pero aun esta suposición, según resulta del telégrama á que nos referimos, es hecha en Roma bajo toda clase de reservas. De todas maneras, algun motivo importante debe existir para que se hayan suspendido repentinamente los ejercicios navales del tercer período de las maniobras y se hayan circulado súbitamente órdenes reservadas á la escuadra.

Un loco en la embajada de Alemania.

Los periódicos relatan un incidente ocurrido ayer tarde en la embajada de Alemania, algunos dándole una importancia que ciertamente está muy léjos de merecer.

Serian las 6 de la tarde próximamente cuando un individuo que ofrecia el aspecto de la más viva sobrexcitacion, se presentó á la embajada de Alemania. Recibido por un empleado, aquel se sacó inmediatamente un rewólver del bolsillo, disparando un tiro en direccion á este último, pero, afortunadamente, sin alcanzarle.

Desarmado enseguida y conducido al retén de policia más próximo, el pobre alucinado negóse terminantemente á dar á conocer su identidad. Interrogado por el comisario del barrio sobre los motivos de su acto, declaró que no conocia absolutamente á su pseudo-víctima; pero que sus própositos habian sido de matar á un alemán.

Ignoramos el resultado final que haya tenido la informacion sumaria que se hizo sobre el terreno.

Las maniobras navales en Toulon.—Los telégramas que se reciben de Toulon dán á comprender la importancia de los experimentos navales que se están haciendo por la escuadra francesa en aguas de aquella magnífica y extensa rada. El ministro de marina, almirante Krantz, no cesa de dictar nuevas disposiciones que se ejecutan con una rapidez y un éxito extraordinarios, y todo hace creer que las maniobras y simulacros llevados á cabo y los más importantes que aun faltan á realizar—como, por ejemplo, el del ataque simulado del puerto de Hyeres—serán una brillante demostración del estado de adelanto en que se encuentran las fuerzas marítimas de la República francesa; cuya demostración reviste en estos momentos un alto interés dada la situación política que atraviesa Francia en sus relaciones con las demás potencias que ambicionan el predominio del Mediterráneo.

Segun los últimos telégramas, la escuadra francesa piensa obsequiar á la oficialidad de la escuadrilla española con una gran comida, que tendrá lugar próximamente á bordo de uno de los grandes acorazados franceses que toman parte en las actuales maniobras.

Un complot nihilista.—El *Gaulois* recibe de Berlin el telégrama siguiente:

Despachos cifrados llegados de San Petersburgo anuncian que reina en dicha capital una viva emocion á consecuencia de haberse descubierto un nuevo complot contra el czar. Once personas—entre ellas 3 mujeres—han sido arrestadas en los alrededores del palacio imperial. Los individuos arrestados eran portadores de bombas cargadas de dinamita. Otras prisiones se hicieron el mismo dia; pero hasta ahora no se sabe nada de preciso acerca de la organizacion y ramificacion de este nuevo complot. El gobierno ruso guarda el más absoluto silencio sobre este asunto y del tiene todos los telégramas que hablan de él. Espérase un acto de represion enérgico é inmediato.—*S.*

Noticias locales y generales.

Ya sabemos algo más como resultado de la conferencia celebrada hace cuatro dias por los señores Gobernador civil y Camps (D. Alberto), y es la modificacion de la candidatura, poniendo á los señores Pastors y Roure, lo cual significa que el empeño del señor Gobernador es el de combatir la candidatura del Sagastino señor Cabrera, proclamada y sostenida por el Comité de La Bisbal y elementos Sagastinos del partido judicial, para defender la formada por el señor Pastors que, como político, no tiene aqui color Sagastino alguno, y la del señor Roure, que es un conservador muy consecuente, eso sí, pero muy adicto al señor Camps con quien en el distrito de La Bisbal luchan los liberales todos y una parte de los mismos conservadores.

¿Entiende el lector este potage? El Gobernador Sagastino combatiendo á los Sagastinos todos y apoyándose en fuerzas conservadoras que dá el señor Camps á cambio de un Diputado en la persona del amigo más leal y decidido que tiene. Este hace muy bien en combinarse con el Gobernador; quien hace en nuestro concepto muy mal es el Gobernador, haciendo la causa de los con-

---

de edad avanzada, en compañía de un hijo y una hija que el cielo les concedió.

No me ocupo del esposo y el hijo, porque en este asunto ni pinchan ni cortan como la espada de Bernardo.

Pero en cambio la madre es la segunda edición de la *Brígida* del Tenorio: más astuta que un ratón y más recelosa que un mono.

Y la hija....

Permítanme VV. que encienda un pitillo, y ayudado por el tabaco, describiré á mi sabor á Emiliana, que asi se llama este personaje.

¡Oido, pues!

Emiliana es el tipo más deforme que existe en el universo.

Cuenta lo menos treinta y ocho años de edad.

Como si la Providencia la castigase por lo acerado de su lengua, Emiliana es jorobada.

Pero su joroba es sui géneris.

Figúrate, lector querido, una muger con el cuello torcido, inclinado al hombro izquierdo y como si no pudiese soportar el enorme peso de la cabeza.

Después, unos brazos muy largos que parecen las aspas de un molino de viento, y un talle..... que seria preciso poner una escalera para atarle un delantal.

Emiliana, viendo que en su juventud no ha podido echar *el gancho* á ningún desesperado, se dedicó por completo á la envidiable vida de la beata y enriquecer con su maldita lengua los grandes anales de la chismografía.

¿Hay novena en alguna iglesia? Emiliana es la primera que se *planta* alli. ¿Qué hay nieve en las calles? Que haya. ¿Qué llueve? Que llueva. ¿Qué importa?

La beata cruza calles y calles, arrostrando la crueldad de la temperatura y expuesta á romperse el bautismo contra un guardacantón.

Pero la fé la anima á caminar, y una vez en el templo

—¿Reza?

—¡Cá! No señor. Fija sus ojos de gato montés en los fieles, toma nota en su mente de los defectos que les encuentra y después... ruega al Todopoderoso porque se deslice cualquier individuo y poder clavar sus garras.

Cuando la hija no está en casa, la madre la sustituye en su punto de expionage, ó sea en un balcón-ventana que parece fundado con este propósito.

Transcurre el dia.

Llega la noche, callada como un sepulcro, hermosa como el primer amór.

Dan doce campanadas en el austero reloj del Salvadór; las calles desiertas: la más absoluta quietud envuelve á Requena.

Todo el mundo duerme.

Esta es la hora que eligen los enamorados para hablar á través de la clásica reja ó balcón, sin temor à miradas indiscretas.

Esto sucederá en cualquier calle, ménos en la de la P....

Porque Emiliana está allí, detrás del cristal de un ventanillo, observando cuanto de particular ocurre y dispuesta á publicarlo al otro dia.

—Vea V.—me decia en cierta ocasión Conchita, la nóvia de mi amigo Ignacio. Vea V. lo curiosa que es mi vecina. Le voy á referir lo que me sucedió una vez con ella. Oiga V. y juzgue:

«Era una noche poética de Mayo.

La luna derramaba sus plateados rayos sobre la tierra; la brisa, embalsamada con el aroma de las magnólias, gemebunda y juguetona acariciaba las flores de mi balcón; cantaba un ruiseñor en un ciprés del jardin vecino y se oia vagamente el dulce murmurio del lejano arroyuelo.... Todo convidaba al amór, á la meditación.

Aquel dia, yo le habia escrito á Ignacio lo siguiente: «Te espero esta noche á la una. Hablarémos por la ventanilla que hay al lado del balcón».

¡Calcule V. con qué ansiedad abriria yo la ventana á las doce y media!...

Mas al levantar la vista ahogué un grito de espanto y volví á cerrar apresuradamente... En el balcón de Emiliana habia una sombra envuelta en sudario blanco. ¡Me pareció el mismo demonio que acudia á la cita, en sustitución de mi amante!

No sé el tiempo que pasó. De repente oí toser en la calle á Ignacio, y haciendo un esfuerzo sobrehumano, abrí de nuevo.

Ignacio se acercó.

No habia nadie en el balcón de mi vecina.

Respiré, y atrubuí á una debilidad de mi vista aquella fantástica aparicion.

Pero apenas habia cambiado cuatro palabras con Ignacio, se abrió cautelosamente el póstigo de balcon, y vi otra vez la sombra blanca que sonriendo de un modo infernal, dijo:

—¡Picarillos, picarillos!

Y desapareció.

Aquella horrible visión era Emiliana en camisa.»

Al dia siguiente, se aseguraba en Requena, que todas las noches hablábamos por la ventanilla Ignacio y yo.

No pude contenerme y lancé una carcajada.

¡¡Loór á la Chismografía!!

Venancio Serrano Clavero.

Requena 19 Agosto 88.

servadores en perjuicio de los Sagastinos con tiro directo al señor Cabrera el cual, por ser Sagastino hasta la exageración, no reparó en darse de baja en la lista de nuestros suscritores cuando tuvimos el buen acierto de dejar un partido de veleidosos é ingratos, sin respetar la buena amistad que nos une y el tiempo que venia honrándonos con su apoyo, que es una garantia de liberalismo y consecuencia como ningun otro. Al hombre que así procede por escrùpulos exagerados,no obstante los desaires que ya en otra ocasion recibió de otros Gobernadores constitucionales, á ese hombre se le echan encima el Gobernador y los conservadores apoyados por algunos caciques, sin tener en cuenta el triste espectáculo que se está ya dando y se vá á dar.

Pero lo fuerte no es esto solamente; hay otra cosa que muele más que el batan y que seria increible,si no fuera por que conocemos el paño y hemos andado dedo á dedo el terreno. Lo fuerte es, segun informes que creemos fidedignos, que el hijo político de D. Alberto de Quintana se ha puesto del lado del Gobernador y en nombre de su suegro, ó en representacion de su suegro ha influido para que los Quintanistas de Torroella de Montgrí y de varios pueblos apoyen á dos candidatos que no son fusionistas y combatan la candidatura liberal en la cual figura el señor Cabrera y á la cual apoyan el Alcalde de La Bisbal señor Sauch á quien D. Alberto debe muchas atenciones, el Comité Sagastino de La Bisbal única autoridad en el partido y los fusionistas todos del partido ó distrito electoral.

¿Se explican ustedes esto? Nosotros sí, en cuanto se refiere á los caciques de esta provincia, que tienen tanto de políticos, sérios y consecuentes, como nosotros de frailes;nos extraña del Sr. Gobernador, aunque nos explicamos su proceder en vista del aislamiento en que lo han dejado esos fantoches situacioneros, que si se compráran por lo que en realidad valen y se vendieran por lo que aparentan y creen valer, sería un negocio redondo tan grande como la caida del premio de Navidad. Y vayamos apuntando.

—A mediados de Setiembre irá el señor Castelar á Barcelona, y á principios de Octubre el Sr. Cànovas del Castillo.

Tendremos dos discursos y ninguna ventaja verdadera.

—Al antiguo y acreditado astrónomo D. Joaquin Yagüe debemos la atención del envío de varios ejemplares de su Calendario para 1889 arreglado al meridiano de Cataluña,notablemente aumentado con noticias, efemérides y juicios que le hacen agradable hasta como pasatiempo literario.

Le damos las gracias más expresivas.

—¿A como estamos del expediente de Olot con motivo de aquella Ajencia de Negocios?

—Y sigue acertando el astrónomo Noerlersohon; antes de ayer mal tiempo y ayer, dia de cambios bruscos con cielo encapotado y descenso de temperatura.

Mientras no pase de ahí, todo es aguantable.

—Hé aquí las cantidades que durante el mes que terminó ayer, pagaron por derecho de timbre los periódicos de esta ciudad:

La Lucha.	38'55 ptas.
La Nueva Lucha. . . .	34'80 »
Boletin Oficial.	24'30 »
La Provincia.	15'60 »
El Integrista.	11'85 »
El Constitucional. . . .	10'35 »
Boletin de 1.ª Enseñanza.	7'80 »
Boletin Eclesiástico. . .	4'65 »
Total.	147'90 ptas.

—Hemos sido invitados por la Junta provincial de Lérida de la Liga Agraria al *meeting* que se celebrará en Borjas Blancas mañana 2 de Setiembre, á las cuatro de la tarde. Tambien nos ha sido remitida la alocución que dicha Liga ha dirigido á los contribuyentes, la cual no reproducimos por su mucha extensión.

—Nos preguntan;

¿Cuando se establece el repeso en el mercado?

Contestación;

Cuando el señor Alcalde D. Emilio Grahit y Papell lo tenga á bien. Interín, tenga paciencia el vecindario y no diga nada.

—Hasta hace unos dias,figuraba como candidato á la Diputación Provincial el antiguo Presidente del Comité Constitucional D. Alejandro Rovira, apoyado por D. Joaquin Solanllonch y otros amigos de mucha influencia.

D. Alejandro se vió con el señor Gobernador y se la echó de Candidato; el Gobernador lo aceptó, segun noticias, como lo mejorcito de la cuadrilla.

D. Alejandro lo daba todo por hecho.

Pero.......

Ahora no figura ni por casualidad en ninguna candidatura.

Y ván tres D. Alejandro,

Apurar cielos pretendo
Ya que me tratais así,
¿Qué delito cometí... etc.

—Si nuestros informes son ciertos, hoy debe aparecer y si no hoy mañana, un nuevo periódico semanal que llevará el título de *El Zorrillista* el cual, como su título indica, representará al partido republicano progresista.

Lo dirijirá D. G. Oliveras.

Saludámoslo anticipadamente y le deseamos muchos años de existencia.

—El ocho del actual se inaugurará en el vecino pueblo de San Antonio de Salt un nuevo Casino con el título *La Union*, cuya Junta Directiva ha nombrado sus Presidentes honorarios á los conocidos fabricantes D. Francisco Vilardell y D. Camilo Mullera.

La inauguracion se verificará con festejos varios que amenizará la *Orquesta dels Bavretons* de Torrella de Montgri. Entre dichos festejos, se contarán un concierto instrumental, serenatas, bailes de plaza, uno en los salones de la nueva sociedad y otros que todavia no están definitivamente acordados.

—Hoy debió pasar en el tren de las nueve para Montpeller el Capitan General de este distrito señor Blanco, acompañado de sus ayudantes señores Lopez de Ochoa y Mercader. Durante su ausencia, se encarga del mando el general Cuenca.

—Mañana comenzará en Vidreras la fiesta mayor, cuyo programa conocen nuestros lectores la cual promete estar muy concurrida.

Tambien tendrá lugar la de Anglés de la cual se ha ocupado nuestro activo Corresponsal.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
S. Vicente pbro.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 30.—El señor Sagasta y el director de *El Resúmen* recibieron nuevas cartas del general Lopez Dominguez. Me consta que el general permanece en actitud algo fria, no se entusiasma por la union ni confia en las promesas que se le hacen. Dice qne necesita garantias del cumplimiento de las reformas. Esa es su actitud. Los amigos suyos se hallan divididos al apreciar la conveniencia de la union. El elemento civil continúa negándola. Los hombres políticos fijan su atencion en el señor Suarez Figueroa, director de *El Resúmen*, considerando que la influencia de éste es impotantisima. Así lo comprende tambien el Gobierno que solicita encarecidamente el concurso del señor Figueroa. Continúa creyéndose qme las torpezas del señor Moret han retrasado el término de las negociaciones y que ha perjudicado su éxito la publicidad que se ha dado al asunto.

La prensa de Bilbao llama la atencion del Gobierno sobre la propaganda carlista que aumenta en puntos donde los liberales desisten de luchar, pareciendo que tal propaganda no se relaciona con la cuestion electoral.

Acentúanse los rumores de la alianza de los fusionistas con los reformistas, debido á la conferencia celebrada entre los señores Moret y Dávila.

San Sebastian 30—El señor Romero Rohledo ha salido de esta poblacion, con direccion á Biarritz.

Et señor Castelar ha aplaudido los discursos pronunciados en Vigo por los señores Martos y marqués de la Vega de Armijo y opina que el general Lopez Dominguez no tiene más camino que unirse con el señor Sagasta.

Telégramas Extranjeros.

Paris 30.—En Niza, un aleman profesor de lenguas llamado Killian fué preso ayer tarde al depositar en el correo un paquete que contenia un cartucho del nuevo fusil sistema Lebel, usado en el ejército francés. Al practicarse un rejistro en su domicilio, se hallaron varios documentos escritos en aleman que le comprometen.Este sujeto era ya vigilado por sospecharse que ejercia espionaje.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

dia la falta de títulos de propiedad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 38.

4.° Si la causa de la suspension procediese de hallarse inscrita la finca à nombre de un tercer poseedor, y éste fuera responsable de la cuota de la contribucion á virtud de la hipoteca legal por un año que establece el art. 218 de la ley Hipotecaria, se rectificará el mandamiento, haciéndose constar que la anotacion preventiva ha de tomarse contra el referido tercer poseedor.

En estos casos, el procedimiento ejecutivo se continuará contra los terceros adquirentes, pero notificándoles de primer grado por no haberse referido á estos contribuyentes los anuncios de la cobranza, asi como de segundo y tercero, conforme á lo dispuesto en esta Instruccion, llenándose además todos los tràmites propios de cada grado, sin más excepcion que la de limitarse la providencia del art. 36 á declararles incursos en el tercer grado de apremio.

5.° Si la enajenacion ó hipoteca de alguna finca resultase inscrita en el Registro de la propiedad, y no fuese preferente el derecho del Estado, á causa de que el débito que se persigue es anterior en un año á la fecha de las respectivas inscripciones, se

suspenderá todo procedimiento y se procederá à lo que haya lugar para la declaracion de partida fallida ó lo que corresponda con arreglo á las leyes, á no ser que la hipoteca sea parcial, en cuyo caso continuarán las actuaciones contra el valor restante de la finca que no resulte hipotecado.

6.° No pudiendo producir efecto contra el Estado los títulos no inscritos, segun lo dispuesto en el art. 23 de la ley Hipotecaria, las reclamaciones que se formulen por los interesados que se encuentren en estas circunstancias, no podràn ser admitidas, ni se suspenderá de modo alguno el procedimiento ejecutivo, á menos que los reclamantes realicen desde luego el pago del total descubierto que se persigue.

Art. 46. Para la práctica material de la extension de los mandamientos de anotacion de embargo, asi como para todas las diligencias del expediente, será obligacion del Agente ejecutivo suministrar el papel correspondiente y anticipar los gastos de correo y escritorio.

Art. 47. Los honorarios que correspondan á los Registradores de la propiedad se considerarán como costas, y no son, por lo tanto, exigibles hasta que se realice el to-

cion de censos, se ajustará á lo prescrito en la ley de 13 de Junio de 1878, y las disposiciones que se dicten para su cumplimiento ó rijan sobre el particular, sin perjuicio de atemperarse á esta Instruccion en la parte aplicable.

3.° Contra los deudores por el canon de superficie de minas y por cualquier otro tributo ó impuesto no mencionando específicamente en esta instruccion, desde el momento en que no habiéndose podido realizar por el simple acto de cobranza, declare la Autoridad administrativa competente la procedencia de la via de apremio.

Art. 49. En todos los casos que enumera el artículo anterior dirigirán el procedimiento de apremio las Autoridades que esta Instruccion designa; pero antes de procederse á lo determinado en los artículos 16 al 24, habrán de llenarse todos los requisitos que establecen las instrucciones y reglamentos por que se rijan los diferentes ramos é impuestos de que se trate.

Los deudores y sus causa-habientes podrán librar y retraer sus bienes en el tiempo y forma establecidos en los artículos 23 y 42.

CAPÍTULO III.

Procedimientos contra contribuyentes por otros conceptos.

Art. 48. Se procederá en la forma establecida en los artículos 16 al 24 para el apremio de segundo grado y parte aplicable de lo prevenido en los artículos 36 al 47 respecto al del tercer grado, salvo en la invitacion al Ayuntamiento y Junta repartidora de que habla el art. 41, que solo es aplicable á los descubiertos por contribucion territorial:

1.° Contra los contribuyentes por el impuesto de derechos reales y transmision de bienes, desde el momento en que practicada la liquidacion, no hayan satisfecho su importe dentro de los plazos marcados por las disposiciones vigentes.

2.° Contra los deudores al Estado por rentas, alquileres ó pensiones de censo, de plazo vencido y no satisfecho, ó por cualquier otro concepto de la misma procedencia.

Los procedimientos contra los deudores al Estado por plazos vencidos de fincas ó censos comprados al mismo y por la reden-

tal adeudo en virtud de pago, venta ó adjudicacion, no siendo imputables á los deudores los que ocasione la inscripcion difinitiva de las fincas adjudicadas á la Hacienda, á la Recaudacion ó á los postores.

Cuando los expedientes terminen por pago ó venta á los postores, los Agentes cuidarán de percibir los honorarios correspondientes á los Registradores de la propiedad, y serán responsables de la entrega á dichos funcionarios de los que sean imputables á los deudores.

En los casos de adjudicacion de fincas á la Hacienda, deberá el Estado abonar los honorarios devengados por la anotacion, notas de subsanacion de defectos y de cargas é inscripcion definitiva en la forma que se establezca por disposiciones especiales, sin perjuicio de que los Registradores puedan hacer uso en caso necesario del derecho que les concede el párrafo segundo del art. 303 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria.

go. Del resultado de este acto se librará un certificado por los respectivos funcionarios de la Comision evaluatoria ó del Ayuntamiento, que se unirá al expediente por medio de otra diligencia del Agente ejecutivo.

Asimismo la pondrá de haber recurrido nuevamente al deudor en demanda de las noticias ó documentos que por el Registrador se hayan exigido y del resultado de esta gestion y de las demás que se crean conducentes.

Si de los nuevos datos adquiridos resulta haberse llenado los requisitos que faltaban, se remitirán de nuevo los mandamientos al Registrador para los efectos de instruccion.

8.° Si, por el contrario, no se obtuviese un resultado satisfactorio, ó si la causa de la suspension fuese no hallarse inscrito préviamente el dominio á favor del deudor, y éste careciese de titulacion ó se hubiere negado á presentarla, el Agente que dirija el procedimiento dictará acto continuo la oportuna providencia, declarando cumplidas las prescripciones de los artículos 43 y 44 de esta Instruccion, y mandando que se continúen los procedimientos ejecutivos hasta la venta de los bienes embargados ó su adjudicacion, y sin perjuicio de suplirse en su